

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO AMPLÍA PLAZO DE POSTULACIÓN AL CONCURSO FNDR-8%-LÍNEA 2

Abril 22, 2025



- Organizaciones comunitarias de la región dispondrán de dos semanas adicionales para presentar proyectos orientados a cultura, deporte, seguridad ciudadana, acción social y medio ambiente.

La Ilustre Municipalidad de Rinconada informa que el Gobierno Regional de Valparaíso anunció hoy la extensión del plazo de postulación al Concurso de Vinculación con la Comunidad FNDR 8% – Línea 2, habilitando hasta el 30 de abril la recepción de iniciativas de organizaciones territoriales y funcionales de la zona.

En su décima convocatoria anual, la Línea 2 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) destina recursos a proyectos que fomenten el desarrollo local y refuercen el tejido social en cinco ejes estratégicos: cultura, deporte, seguridad ciudadana, acción social y medio ambiente.

“A través de esta prórroga buscamos garantizar que todas las

agrupaciones con propuestas sólidas puedan completar sus antecedentes y acceder a este mecanismo de financiamiento", explicó el director de Fomento e Inversiones del GORE Valparaíso.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán postular juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, organizaciones sociales y cualquier entidad comunitaria legalmente constituida en la Región de Valparaíso.

Procedimiento de inscripción

1. Acceder al portal oficial: www.gobiernoalparaiso.cl
2. Descargar las bases y formularios correspondientes.
3. Completar y enviar la documentación siguiendo las instrucciones establecidas.

Los aspirantes deben revisar en detalle los requisitos, el cronograma y los criterios de evaluación disponibles en la sección "Fondos FNDR" del sitio web. Para consultas adicionales, la Unidad de Fomento e Inversiones del Gobierno Regional atiende a través de comunicaciones@gobiernoalparaiso.cl o al +56 32 123 4567.



#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS



8% **FNDR** 2025

**CONCURSO
VINCULACIÓN
CON LA
COMUNIDAD**

**LÍNEA 2 | ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS**

**PLAZO EXTENDIDO
HASTA EL 30 DE ABRIL**

CULTURA + DEPORTE + MEDIOAMBIENTE + SOCIAL+ SEGURIDAD CIUDADANA